

INFORME DE SEGUIMIENTO

Grado en Psicología

Curso 2015-16

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los master, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los master, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

En el momento de la elaboración del presente informe únicamente se ha implantado en su totalidad el primer curso del Grado en Psicología (en el año académico 2014-15) y estamos en el proceso de implantación del segundo curso (en el año académico 2015-16). Por dicho motivo, la mayor parte del análisis y de las evidencias de este informe están referidas al primer curso.

Consideramos que el proceso de **implantación del plan de estudios** sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del Grado en Psicología.

Tal y como puede observarse en las Guías Docentes de las asignaturas impartidas (Evidencia EV1.1), las competencias están siendo asignadas o cubiertas por las asignaturas conforme se va implantando el plan de estudios, y se realizan actividades que desarrollan contenidos tanto teóricos como prácticos para su consecución. A lo largo de los dos cursos implantados, se han realizado reuniones de departamento y de coordinación de Grado para asegurar la distribución efectiva de las competencias propias del título en las asignaturas/materias (EV1.4).

La temporalización de las asignaturas que conforman las materias se está realizando de acuerdo a lo especificado en la memoria verificada. Así mismo, la distribución de los créditos de cada asignatura y la secuenciación de los contenidos se adecua también a lo especificado en la memoria. En las Guías Docentes de las asignaturas puede observarse, a su vez, que la evaluación de las mismas sigue la normativa vigente actualmente en la UAH (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, marzo de 2011) (EV1.1).

En relación a la oferta, implantación y desarrollo de las asignaturas optativas y transversales (EV1.1_10), se realizará en su momento de acuerdo a la memoria del título verificada y a la normativa de la UAH (Normativa reguladora de la oferta de asignaturas y actividades transversales en las titulaciones de grado y Normativa reguladora de la oferta de asignaturas optativas en las titulaciones de grado, ambas de febrero de 2009 (EV1.1).

Consideramos que las **actividades formativas** llevadas a cabo en las diferentes asignaturas implantadas favorecen en los estudiantes la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje previstos. En cada asignatura se realizan actividades que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y se favorece el desarrollo de metodologías activas y participativas. Entre las metodologías que se han utilizado, bien de forma especializada o interdisciplinar (a través de varias asignaturas) están el aprendizaje basado en problemas, tertulias dialógicas y sesiones de aprendizaje cooperativo. Para favorecer este hecho, en el CUCC se han llevado a cabo acciones de formación en dichas metodologías dirigidas al profesorado (EV1.1).

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (EV1.3 Tabla), indican que no existen problemas de baja tasa de rendimiento en ninguna de ellas. El análisis de los datos de los indicadores de rendimiento académico por asignatura en primer curso (implantado en su totalidad) nos lleva a concluir que no hay ninguna asignatura problemática, en el sentido de que tenga un índice bajo de estudiantes presentados sobre matriculados o un índice bajo de aprobados sobre presentados.

El análisis de estos datos del rendimiento en el Grado en Psicología (tal como se desarrolla en el criterio 6) nos lleva a pensar que la monitorización de las asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que las altas tasas de rendimiento académico puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la metodología docente empleada, el bajo número de alumnos en clase, su agrupamiento para las actividades prácticas y seminarios, y la motivación de éstos por la titulación.

El **tamaño de grupo** es adecuado a las actividades formativas que se llevan a cabo en las distintas asignaturas y pensamos que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. En el CUCC, las clases presenciales se distribuyen de la siguiente manera: 30 horas de clase teórica, 15 horas de clase práctica y 3 horas de seminario (para asignaturas de 6 créditos). El agrupamiento de los alumnos posibilita una mayor atención para las actividades prácticas y para las actividades del seminario en cada asignatura. (EV1.1).

Tal y como figura en la memoria verificada, el título contempla la realización de **prácticas externas**, pero todavía no se han implantado al estar previstas para 4º curso.

Tanto las **normas de matriculación** como las de **permanencia** de los estudiantes se rigen concretamente por la Normativa de matrícula y régimen de permanencia de los estudios de grado de la Universidad de Alcalá (Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013) (EV1.1).

Los sistemas de **transferencia y reconocimiento** de créditos se aplican también de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Para el reconocimiento y transferencia de créditos se aplica el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Para ello, en el CUCC existe un Procedimiento de solicitud de reconocimiento de créditos y una Comisión de Convalidaciones (EV1.1). Los estudiantes que lo deseen pueden solicitar también un estudio previo de reconocimiento de créditos antes de la matriculación.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>¿La coordinación vertical y horizontal¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.</p>
	<p>En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.</p>
	<p>En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.</p>
	<p>En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.</p>

Análisis

Existen varias figuras destinadas a **coordinar vertical y horizontalmente** el Grado, tal y como se contemplaba en la memoria de verificación:

Una de ellas es la Coordinación del Grado, en la que se han mantenido reuniones en el curso 14-15 y 15-16 para hacer partícipes a los profesores en la progresiva implantación del grado. Como se ve en las actas de las reuniones de coordinación mantenidas (EV 1.4) se han tratado asuntos como los criterios comunes sobre las Guías Docentes, materiales, libros y test, puesta en marcha de laboratorios, necesidades detectadas o que se anticipan en el Grado, cómo orientar el grado para marcar un carácter propio (actividades formativas y/ o metodologías, trabajos interdisciplinarios...), marcha del curso y trabajo autónomo de los estudiantes.

El grado de psicología tiene, además, la figura de Coordinador de Curso cuyas funciones son ayudar al seguimiento de los criterios comunes establecidos para el grado, atender a la carga de trabajo autónomo de los estudiantes, seguir el Plan de Acción Tutorial que tiene el centro, hacer seguimiento de resultados y apoyar al profesorado de la titulación.

En el Departamento se revisan las guías docentes de la titulación para asegurar que se están trabajando las competencias asignadas a cada materia del título y que el sistema de evaluación

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

se cumple de acuerdo con la Normativa reguladora de la evaluación de la UAH. Asimismo, el Departamento tienen establecido un procedimiento que implica un calendario de reuniones anual para revisar las guías docentes de las asignaturas ya impartidas de tal manera que los docentes de las asignaturas pertenecientes a la misma materia puedan coordinarse en el desarrollo de los contenidos, metodologías y evitar solapamientos. Se ha nombrado además un responsable de materia para coordinar a los distintos profesores de la misma. Además, en el momento presente estamos en el proceso de elaboración de las guías docentes de las asignaturas que se iniciarán en el próximo curso 2016-17 (3º curso del grado).

Existe también una Comisión de Docencia del CUCC, de la que es miembro la Coordinadora del Grado. El cometido de esta comisión es precisamente garantizar el acuerdo y la coordinación para todo tipo de decisiones académicas que requieran el consenso de todos los responsables académicos del CUCC. (EV1.4). En el curso 2014-15 dicha comisión se reunió en tres ocasiones tratando asuntos como: mejoras en la evaluación de los estudiantes en las asignaturas de los planes de estudio y el alcance de sus competencias o la aprobación del programa de Desarrollo de Destrezas Académicas en los títulos de Grado, donde la coordinadora del grado de Psicología participó en la elaboración y actualmente evalúa su implantación en algunas de las asignaturas del plan de estudios. En primero y segundo cursos los estudiantes cuentan con este programa que les asegura el conocimiento de dichas destrezas al terminar sus estudios, especialmente en la elaboración de trabajos académicos y de investigación.

Por otra parte también se trabaja el seguimiento de los grupos de profesores que están aplicando alguna metodología innovadora en Psicología. En primer curso se han llevado a cabo “Tertulias Dialógicas” y “Aprendizaje Basado en Problemas” (ABP).

En cuanto a las actividades complementarias de carácter general, en el Grado de Psicología los estudiantes cuentan con la posibilidad de realizar cursos complementarios a su formación oficial y de mantener jornadas de convivencia con los estudiantes de otros grados impartidos en el CUCC y obtener créditos transversales.

Para el curso 2016-17 se está proyectando un curso básico de Inteligencia emocional, otro de herramientas TICs básicas y actividades que supongan aprendizaje basado en retos. También cuentan con conferencias específicas sobre diferentes temas relacionados con la titulación y las asignaturas de primer curso. Por último, los estudiantes del grado de Psicología cuentan con la posibilidad de recibir una evaluación y sus pertinentes orientaciones, sobre su competencia comunicativa en inglés.

Con respecto a la coordinación entre los diferentes tipos de **actividades formativas** en una misma asignatura, normalmente es el mismo profesor el encargado de los distintos tipos de actividades lo que asegura una coordinación de base. Al mismo tiempo se está apostando por implantar de forma coordinada y sistemática metodologías innovadoras que favorezcan el trabajo interdisciplinar entre asignaturas, como se ha señalado anteriormente.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	<p>¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <p>En los títulos de máster, ¿los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con complementos de formación, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p>

Análisis

En el curso académico 2014-15, el Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) ofertó un número de 50 plazas para cursar el Grado de Psicología. El número total de alumnos preinscritos en la titulación fue de 483. Finalmente el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en la titulación fue de 45. Dichos datos muestran que en el curso 14-15 se adecua el número de plazas ofertadas con el número final de alumnos de nuevo ingreso matriculados.

Para acceder al título de Grado en Psicología, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales como establece el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO						
		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

A través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente las características del título a los diferentes grupos de interés <http://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia>

En dicha web, los estudiantes potenciales disponen de la información necesaria sobre vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales, reconocimiento de créditos, etc.

Además, todos los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la página web a la información sobre la titulación, como el horario de clase, fechas de exámenes, aulas, etc.

<http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/horarios-y-calendario-acad%C3%A9mico-2015-2016#.VsMKzrThBkg>

También antes de la matriculación los estudiantes tienen disponibles las guías docentes de cada asignatura <http://www.cardenalcisneros.es/articulo/plan-estudios-y-gu%C3%ADas-docentes-psicolog%C3%ADa#.VsMLabThBkh>

Como el plan de estudios no se ha implantado todavía en su totalidad, hay información que se está elaborando en este momento y se incorporará a la web en breve. Por ejemplo la información sobre las prácticas externas y sobre los medios materiales y espacios específicos de psicología.

Por otro lado, a través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente el Sistema de Garantía de Calidad

<http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/calidad#.VsMME7ThBkg>

Concretamente, está disponible la información sobre el SGC, la Comisión de Calidad, los resultados del título y la memoria verificada. Además, en la página web existe un enlace visible a la aplicación de quejas y sugerencias. El plan de mejoras está en proceso de elaboración, y se comunicará en la web tras su aprobación por la Comisión de Calidad y por la Junta de Centro.

La página web se actualiza periódicamente, y consideramos que la información está bien estructurada y es fácilmente accesible.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

No serán objeto de evaluación del criterio, los títulos impartidos en el centro que haya obtenido el certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El título dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad cuya estructura resulta eficaz y útil para favorecer la calidad del título y permite identificar fortalezas y detectar debilidades así como proponer acciones de mejora para reducirlas o eliminarlas. Todo ello a través del análisis de la satisfacción de los colectivos implicados, de los indicadores de resultados del aprendizaje y de otros elementos implantados, así como de las reuniones de coordinación mantenidas (EV 3.1).

El órgano responsable del SGIC del Centro Universitario Cardenal Cisneros es la Comisión de Calidad, en la que están representados todos los colectivos de la comunidad educativa, tal como se indica en la memoria verificada. Su composición, funciones, normas de funcionamiento y actas de las reuniones mantenidas hasta este momento figuran en la página web del CUCC <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/comisi%C3%B3n-calidad#.VUJZ49Ltmko>.

Consideramos que el sistema de toma de decisiones adoptado por la Comisión de Calidad es adecuado y contribuye a la mejora de la calidad del título, sobre todo lo relacionado con los objetivos operativos de calidad y con la implementación de las acciones de mejora.

Además, el CUCC dispone de la Unidad de Calidad, que en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, es la encargada de realizar y/o coordinar la evaluación de la opinión y satisfacción de los grupos de interés, así como de recoger la información necesaria sobre la calidad



del título (resultados de aprendizaje, actividad docente, sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.).

El SIGC implica la elaboración anual de un informe de seguimiento interno del título, acompañado de un plan de mejoras. Dichos informes y planes de mejora son elaborados por la Comisión de Calidad (y posteriormente aprobados en Junta de Centro y presentados a la UAH a través de su Unidad Técnica de Calidad, UTC), para lo cual es necesario recoger anualmente los datos e indicadores pertinentes, analizarlos y proponer acciones de mejora.

Respecto a las quejas y sugerencias, el SGIC incluye el proceso “PA-06 Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias” y la Instrucción de trabajo correspondiente “IT-09 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias”. En ellos se especifica la forma de presentación y el sistema establecido para la recogida, análisis y gestión de las reclamaciones y sugerencias emitidas por estudiantes, profesores o personal de administración y servicios. A su vez, todos los estudiantes del CUCC pueden hacer uso del proceso de gestión de quejas sugerencias y reclamaciones de la UAH, al ser alumnos de pleno derecho de esta universidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.</p>	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

El SIGC incluye procesos y procedimientos para la recogida de información, análisis y propuestas de mejora del título (pueden encontrarse en <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/sistema-garant%C3%ADa-calidad#.VUJvltLtmko>)

Como se ha indicado anteriormente, el Grado de Psicología fue implantado en el CUCC en el curso académico 2014-2015, en el que se realizó la evaluación anual de la satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes), la satisfacción del PDI con la titulación y la satisfacción del PAS (ésta última de forma bienal). También se llevaron a cabo la evaluación de la actividad docente por los responsables académicos y la autoevaluación del profesorado. En los cursos

posteriores se van a ir implementando los procesos y procedimientos de evaluación de acuerdo a la planificación prevista en el SGIC del centro. De esta de forma, la Unidad de Calidad del CUCC, en colaboración con la UTC de la UAH, va a coordinar las siguientes evaluaciones o recogida de información: evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la titulación (en 2º y 4º curso), evaluación de la satisfacción con los programas de movilidad; evaluación de la satisfacción con las prácticas externas, evaluación de la satisfacción de los estudiantes con el TFG y análisis y tramitación de las sugerencias, quejas y reclamaciones. A su vez, también anualmente la UTC de la UAH pone a disposición a través de su intranet los datos e indicadores relativos a los resultados de aprendizaje, indicadores de rendimiento y otros datos necesarios para analizar la gestión del título.

Siguiendo el SIGC, los informes con los resultados de la evaluación de la calidad son difundidos a los miembros de la comunidad educativa y/o sus representantes a través de la página web del CUCC, en la pestaña de calidad. Concretamente en <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/evaluaci%C3%B3n-la-calidad-informes-y-resultados#.VUJs69Ltmko>.

A partir del análisis de los datos e indicadores, anualmente la Comisión de Calidad determinará fortalezas y debilidades en el Grado en Psicología y propondrá acciones de mejora para paliarlas. A final de curso, la Comisión realizará un seguimiento de la implementación de las acciones de mejora. Las mejoras implantadas en el título podrán consultarse en la página web, en la pestaña de calidad <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/mejoras-implantadas#.VUJrZNLtmko>

Respecto a la evaluación de la coordinación docente, en las reuniones de coordinación se persigue la coordinación horizontal y vertical del título, así como la coordinación de los sistemas de evaluación. A su vez, se analizan los resultados obtenidos por los estudiantes. Dichas reuniones se incluyen también como un procedimiento de la mejora y la participación continua en las materias del plan de estudios.

Por otra parte, la evaluación de la coordinación docente está presente en los ítems de los cuestionarios de recogida de datos para la evaluación de la satisfacción de los diferentes grupos: estudiantes, PDI y PAS. En los informes de evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS se estudian, en algunas de sus variables, la satisfacción con la docencia y con la gestión. Y en la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, se incluyen ítems como coordinación del curso, horarios y tamaño de los grupos.

La suma de los datos de todo lo señalado hasta este momento nos permite tomar decisiones que mejoren la calidad de la titulación.

En lo que se refiere a la revisión y mejora del plan de estudios, podemos señalar que es una evaluación continua en lo referente al trabajo de los profesores a través de la revisión de las guías docentes cuya coordinación llevan a cabo los coordinadores de departamento. En este sentido, en breve se procederá a la revisión de las guías docentes de las asignaturas ya implantadas y a la elaboración de las guías de las asignaturas de 3º curso.



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)						
		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

El personal académico es suficiente para la atención adecuada de los estudiantes, está cualificado y capacitado para impartir docencia en el título y tiene experiencia docente.

Tal y como se puede observar en la Tabla (EV 1.2), más del 50% de los docentes que imparten asignaturas en el Grado de Psicología son doctores y antes de finalizar el año, dos profesores defenderán su tesis doctoral. Asimismo, más de la mitad del profesorado tienen una dedicación a tiempo completo en el centro (58.3%). Por otro lado, participan en el grado profesores con amplia experiencia docente y reconocida especialización en las diferentes áreas.

La ratio profesor alumno que caracteriza al CUCC garantiza la atención continua de los estudiantes y facilita la adquisición de competencias de las asignaturas.

La experiencia profesional docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título. Todo el profesorado dispone de amplios conocimientos sobre las asignaturas que imparten, como evidencian los CV, que reflejan las actividades docentes e investigadoras.

Además, periódicamente se presenta a la UAH la actualización de los currícula vitae de los profesores del CUCC, para solicitar la venia docendi de los respectivos Departamentos.

En cuanto a la actividad investigadora, los grupos de investigación actuales en los que participan profesores de la titulación son:

- Desarrollo de juguetes inteligentes para la atención temprana a niños con trastornos del desarrollo en el entorno educativo y en el hogar digital.
- Reconstrucción de fuentes neurales de potenciales evocados relacionados con el procesamiento de la identidad facial.
- Estudio de las ideas sobre el desarrollo de la capacidad de aprendizaje de los futuros profesionales de la educación (maestros y psicólogos educativos).
- La mediación en resolución de conflictos.
- Psicología positiva
- Los malos tratos a las personas mayores.
- Inteligencia emocional.
- Optimización de desarrollo.

Atendiendo a los aspectos de experiencia profesional, docente e investigadora, los profesores del CUCC participan en diferentes actividades formativas y grupos de investigación, que les permiten seguir adquiriendo un adecuado desarrollo profesional.

En cuanto a los procesos formativos que el CUCC organiza para la adecuación docente de sus profesores, cabe destacar las acciones llevadas a cabo en los últimos años:

- Formación en metodologías docentes centradas en el estudiante
- Grupos de discusión para la elaboración de materiales docentes compartidos
- Proyecto para el desarrollo de actividades interdisciplinares

El CUCC ha desarrollado en los últimos años una plataforma educativa propia que complementa las actividades formativas del aula, a través de herramientas de comunicación, repositorio de archivos, seguimiento y evaluación de la asignatura, etc. De esta manera, el CUCC integra la competencia digital como algo transversal a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y organiza sistemáticamente formación para la actualización del profesorado.

Respecto a la evaluación de la calidad docente del profesorado, al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, no hemos podido incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH (Docentia), por lo que tuvimos que adaptar dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Así, y manteniendo los objetivos, actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos y de la autoevaluación docente del profesorado. (EV 4.1).

El análisis de las encuestas docentes a los estudiantes nos permite concluir que éstos están satisfechos con la docencia. El grado de satisfacción respecto a las asignaturas que conforman el plan de estudios y la titulación es alto, situándose todos los ítems evaluados en una puntuación de 4.24 o más sobre 5. En cuanto a las observaciones referidas a los profesores también se obtienen puntuaciones altas a lo largo de los cursos implantados. Dos de los ítems evaluados que

suelen obtener la puntuación más baja, y por tanto con más margen de mejora, aunque sigue siendo una puntuación alta (superando el 4 sobre 5) son “La carga de trabajo de la asignatura se adecua a los créditos asignados” (4.19) y “La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos” (4.32), por eso el CUCC está especialmente sensibilizado con estos aspectos y forman parte de las acciones de mejora.

Respecto al análisis de la Autoevaluación Docente, en el curso 14-15 todos los profesores del Grado participaron en el proceso de reflexión que implica esta autoevaluación. Los datos indican que los profesores manifiestan estar de acuerdo con su planificación y actuación docente y con la evaluación de las asignaturas, aunque consideran que pueden mejorar en lo que se refiere a animar a sus estudiantes a utilizar las tutorías y a estar atentos a los estudiantes que presentan más dificultades.

Respecto a la evaluación por los responsables académicos, que incluye al profesorado, los datos indican que la gran mayoría de los profesores cumple perfectamente con su desempeño docente y se implican en el CUCC.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO						
		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios con los que cuenta el CUCC son los recogidos en la memoria de verificación, aunque estamos en proceso de desarrollo en alguno de ellos, dado el momento de implantación del título.

El personal de apoyo es suficiente y está capacitado para realizar las tareas de soporte a la docencia. Además, durante los últimos, el PAS ha realizado diferentes acciones formativas encaminadas a la mejora de competencias profesionales en diferentes ámbitos:

- Herramientas tecnológicas.
- Software administrativo específico.

- Cursos de inglés.
- Competencias de atención al cliente.
- Mejora de las competencias personales para el trabajo en equipo.

Por otro lado, el PAS participa de los diferentes órganos de gestión y equipos de trabajo, garantizando así una adecuada comunicación entre los responsables que redundan en la información que recibe el estudiante.

El Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante (EV 5.1) tiene la finalidad de proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su proceso formativo, y con la estancia en la universidad. Pretende facilitar la adaptación y la permanencia de los estudiantes en el CUCC y contribuir a su rendimiento en los estudios y a su formación integral. Entre sus acciones destacan las siguientes:

- Acogida y orientación al estudiantes de nuevo ingreso
- Información previa a la matrícula
- Asesoramiento sobre cuestiones que están incidiendo en su rendimiento académico o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.
- Ayuda y/o consejo para tomar las decisiones académicas que mejor se ajustan a sus proyectos e intereses personales, académicos o profesionales.
- Información, apoyo y seguimiento sobre aspectos relacionados con la mejora del aprendizaje (sobre técnicas de estudio, centros de documentación, metodologías de aprendizaje, planificación y organización en el estudio...).
- Orientación profesional y gestión de bolsa de empleo
- Información sobre becas (tanto del programa de becas oficial, como de las ayudas económicas específicas del CUCC).

Para contribuir a la integración de los estudiantes en el mundo laboral, anualmente en el CUCC se realizan las Jornadas de orientación formativa y laboral, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes información sobre salidas profesionales de su titulación, oposiciones, continuación de estudios universitarios, orientación hacia el autoempleo, etc. A su vez, el Servicio de Orientación atiende a los alumnos que solicitan información específica sobre el acceso al mundo laboral, sobre técnicas de búsqueda de empleo o sobre aspectos relacionados, como ayuda para determinar los propios intereses profesionales. Los estudiantes del CUCC pueden, también, acceder al Programa de Orientación Laboral y Profesional de la UAH.

La Bolsa de Empleo del CUCC, gestionada también por el Servicio de Orientación, ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los titulados que demandan empleo, con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo.

Por todas las acciones indicadas, pensamos que el Servicio de Orientación del CUCC apoya adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilita la incorporación al mercado laboral.

Respecto a los **programas de movilidad**, el Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) promociona y favorece la participación de sus estudiantes interesados en estudiar en el

extranjero. Para ello, los programas de movilidad que promueve son: Programa de Movilidad Erasmus+ de la Unión Europea, Programa de Movilidad Nacional SICUE, Programas Internacionales de Intercambio y Movilidad Global.

El Servicio Informático colabora directamente con la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación en el diseño e implementación del Proyecto TIC, un proyecto que abarca tanto el desarrollo de la plataforma educativa y sus implicaciones (incluida formación del profesorado), como la puesta en marcha de un programa formativo transversal y complementario de los estudiantes sobre TICs.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p>	<p>¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?</p> <p>¿Existen barreras arquitectónicas? <i>(Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</i></p>

Análisis

Debido a la reciente implantación del título, todavía hay aspectos relacionados con los recursos materiales e infraestructuras que están en desarrollo. Concretamente, la ubicación de los test recientemente adquiridos en la docimoteca, la elaboración de las normas de préstamo de test, compra de material para el laboratorio relacionado con Psicobiología y Procesos psicológicos y la realización de la sala con cristal unidireccional.

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. (EV 5.2). A su vez, todos los profesores pueden utilizar la plataforma de la comunidad virtual del Centro como herramienta y apoyo para el desarrollo de las asignaturas, de forma que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales y realizar foros con los estudiantes, gestionar la evaluación, así como el almacén de documentos y vídeos.

La Biblioteca en colaboración con la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación, ha puesto en marcha un plan formativo para estudiantes con el fin de garantizar que adquieran los conocimientos necesarios para acceder a los diferentes recursos bibliográficos, revistas electrónicas, etc.

Se han eliminado barreras arquitectónicas garantizando la movilidad en el Centro, ya que tanto en el edificio académico como en el salón de actos, en el edificio polivalente, la biblioteca y demás edificios (en los que se ubican el aula de informática y música) existen rampas de acceso

adecuadas, y también hay un baño adaptado en la planta baja. A su vez, existe un ascensor para acceder al primer piso del edificio académico. En el CRAI también hay un ascensor que facilita el acceso a las diferentes plantas. Tanto el Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante del CUCC como la Unidad de Integración y Coordinación de Política de Discapacidad de la UAH trabajan para realizar las adaptaciones necesarias para la inclusión de los alumnos con discapacidad en el centro. De hecho, respecto al Grado en Psicología, se está facilitando la integración de un alumno con discapacidad visual que se ha matriculado en el presente curso 15-16.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.</p>	<p>¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?</p>
	<p>¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?</p>
	<p>¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?</p>

Análisis

No procede, al ser un título presencial



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.			X		
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5				X		

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP:** No procede.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Pruebas evaluativas, materiales docentes. TFG/TFM. Evaluación y memorias de Prácticas Externas EV6.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

Consideramos que las actividades formativas, las metodologías llevadas a cabo y los sistemas de evaluación empleados favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas implantadas.

En función de las exigencias de aprendizaje, podemos decir que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 2 (Grados) del MECES (regulado en el Real Decreto 1027/2011).

En el CUCC se aboga por el empleo de metodologías activas y participativas, que no solo favorezcan la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que también inciten a la reflexión y a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Por eso, en las

asignaturas del título se utilizan metodologías variadas y actividades formativas que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y que tratan de fomentar el trabajo autónomo del estudiante. Esta misma variedad se encuentra también en los sistemas de evaluación utilizados, en los que a la evaluación de los contenidos teóricos se suma la elaboración de trabajos escritos individuales o grupales, tales como análisis críticos, trabajos de investigación, etc. Todos ellos contribuyen satisfactoriamente a que los estudiantes alcancen los resultados esperados. (EV 1.1)

Como se observa en los indicadores del rendimiento académico, en el curso 2014-15 el % de estudiantes aptos totales sobre matriculados en el conjunto de la titulación es muy elevado (98.4%). (EV 1.3).

El análisis de estos datos nos lleva a pensar que la secuenciación y monitorización de las materias y asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que los altos porcentajes puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la metodología docente empleada, el número de alumnos en clase, la distribución de los alumnos en las clases prácticas y seminarios y la motivación de éstos por la titulación.

Por otro lado, analizando la Tabla sobre el resultado de las asignaturas (EV1.3), podemos concluir que en todas las asignaturas de 1º, cursadas en 2014-15, el porcentaje de estudiantes aprobados sobre matriculados es muy alto (variando entre 95.5% y 100%). Respecto a la distribución de las calificaciones, cabe mencionar el bajo número de suspensos en todas las asignaturas. Asimismo, en dos asignaturas destaca el alto número de sobresalientes en comparación con las otras: "Psicología de la personalidad" (24 sobresalientes, un 53,3% de los matriculados) y "Psicología del Aprendizaje" (19 sobresalientes, un 42,2% de los matriculados). En el resto de las asignaturas, predomina la distribución de notas entre aprobados y notables.

Los datos que poseemos hasta el momento nos permiten concluir que los estudiantes manifiestan una buena opinión de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación en cada asignatura. Las puntuaciones medias de los ítems de las encuestas docentes (EV 7.1) referidos a esos aspectos superan la puntuación de 4 sobre 5. Así se refleja en los siguientes ítems de las encuestas docentes aplicadas a los estudiantes en 2014-15:

- "Las actividades prácticas y los seminarios ayudan al aprendizaje de la asignatura": puntuación media 4.40.
- "Se realizan actividades que tratan de conectar los contenidos teóricos con su dimensión o aplicación práctica": puntuación media 4.38.
- "Se conocen los criterios de evaluación de la asignatura": puntuación media 4.38.
- "La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos": puntuación media 4.14.

Por otro lado, debido al momento de implantación del título, no podemos realizar un análisis de los Trabajos Fin de Grado, que están previstos para 4º curso.



Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

Dadas las dificultades de obtener información fiable relativa a la inserción laboral de títulos con pocos egresados, la documentación relativa a la empleabilidad de los egresados podrá estar referida al ámbito temático del título.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)?
	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?
	¿Son efectivos los complementos de formación establecidos? (para títulos que los contemplen)

Análisis

Respecto a los indicadores de resultado, solo tenemos información de la tasa de rendimiento (98.4%), de éxito (98.4%) y de evaluación (100%) del curso 14-15. Pensamos que estas tasas son altas. Todavía no tenemos datos para analizar si las tasas de graduación, de eficiencia y de abandono se adecuan a las previstas en la memoria de verificación.

Por otro lado, el grado no tiene en su plan de estudios complementos de formación establecidos. Sin embargo desde el CUCC existe la posibilidad de completar la formación, fuera del plan de estudios, con cursos complementarios que van en la línea de las competencias señaladas en la titulación y que posibilitan una formación más específica en algunos campos: educación emocional, idiomas, emprendimiento, etc.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

El Grado en Psicología fue implantado en el CUCC en el curso académico 2014-2015. Siguiendo SIGC del centro, se ha realizado la evaluación anual de la satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes), la satisfacción del PDI con la titulación y la satisfacción del PAS, que se hace de forma bienal. A partir del presente curso, se evaluará, cuando corresponda, la satisfacción de los estudiantes con la titulación (en 2º y 4º curso), con las prácticas externas, con el TFG, con la movilidad y la satisfacción de los egresados.

La satisfacción con el título de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios es alta. Según la información disponible hasta el momento, la valoración que hace cada uno de los colectivos ya evaluados de los diferentes aspectos de la titulación es la siguiente (EV 7.1 Evaluación de los grupos de interés):

1.-Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

En la evaluación de la satisfacción del PDI se analiza, entre otras cosas, la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas, siendo bastante alta, ya que lo valoran con un 4.0 sobre 5. Por su parte, en las encuestas docentes los estudiantes consideran que las clases contribuyen a que el alumno aprenda la asignatura (4.39 sobre 5).

2.-La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).

El profesorado se muestra, en general, satisfecho con la organización de la enseñanza, tal y como demuestra la valoración que realizan de ítems como: organización de la titulación (4.43);



organización temporal y distribución de las asignaturas y grupos (4.0); número medio de alumnos por clase (3.86) y mecanismos de coordinación del curso y la titulación (4.14). Aun así, pensamos que estos aspectos tienen margen de mejora.

Por su parte, el PAS está también satisfecho con la gestión de la titulación (4 sobre 5).

3.-Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información

Por otro lado, también parece existir una adecuada satisfacción con la información sobre el grado. Los profesores valoran bien los recursos web, entre los que se encuentran los principales canales de comunicación (4.14 sobre 5).

Por su parte, en la evaluación realizada al PAS en 2014-15 la valoración sobre los ítems relacionados con la información y comunicación también supera la puntuación de 3,9 sobre 5.

4.-Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo

En las encuestas docentes, se pregunta a los estudiantes por las instalaciones e infraestructuras del centro. Los estudiantes valoran muy bien las condiciones de las aulas, las instalaciones del centro y los recursos para la docencia, obteniendo puntuaciones superiores a 4 sobre 5 en todos ellos.

A su vez, los profesores también manifiestan una buena valoración de las instalaciones e infraestructuras, aunque hay bastante margen para la mejora, como se manifiesta en las puntuaciones otorgadas a ítems como: condiciones físicas de las aulas, laboratorios, seminarios, etc. (3.86 sobre 5); recursos bibliográficos y didácticos (3.71); recursos informáticos y tecnológicos (3.86) y apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia (4.14).

Por su parte, el PAS realiza una adecuada valoración de la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de la titulación (3,70), aunque existe margen de mejora.

5.-La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)

Los estudiantes se muestran satisfechos con la atención recibida en el CUCC. En las encuestas docentes, en el ítem específico para valorarla dan una puntuación de 4,41 sobre 5.

Por su parte, el profesorado también hace una buena valoración de la orientación y apoyo al estudiante, como se refleja en la evaluación de la satisfacción del PDI con la titulación (4.0 sobre 5).

6.-El propio proceso de enseñanza aprendizaje

A través de las encuestas docentes se evalúan bastantes aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje como: la metodología utilizada en las asignaturas (4.32 sobre 5), los criterios de evaluación (4.38), las actividades prácticas y los seminarios (4.40), los materiales complementarios (4.36), la carga de trabajo de la asignatura (4.19), la contribución de las clases al aprendizaje (4.39), la orientación y seguimiento proporcionado por el profesor (4.50), la disponibilidad hacia los alumnos (4.70), etc. En general, los alumnos se muestran bastante satisfechos con todos estos aspectos, obteniendo puntuaciones por encima de 4 sobre 5 en todos ellos. El ítem con más margen de mejora es el relacionado con las actividades, jornadas interdisciplinarias, concursos, exposiciones, etc., (3.53 sobre 5).

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

Todavía no tenemos egresados del Grado de Psicología. Sin embargo, podemos señalar que el CUCC y la UAH tratan de facilitar la inserción laboral de sus estudiantes egresados (EV 7.3 Actuaciones Institucionales para favorecer la inserción laboral). Para ello, el Servicio de Orientación del CUCC atiende, durante todo el curso, todas las dudas de los estudiantes sobre su futuro acceso al mundo laboral. Además, para favorecer su futuro profesional, anualmente realiza las Jornadas de orientación formativa y laboral con el objetivo de proporcionarles toda la información sobre salidas profesionales, oposiciones, autoempleo, técnicas de búsqueda de empleo, continuación de estudios universitarios, etc. Por otra parte, los estudiantes del CUCC también pueden acceder al Programa de orientación laboral y profesional de la UAH. Además, el Servicio de Orientación al Estudiante de la UAH organiza anualmente el Foro de Empleo y Orientación Profesional "Alcajob", en el que también pueden inscribirse los estudiantes del CUCC, para facilitar y mejorar el proceso de inserción laboral de los titulados universitarios.

El CUCC dispone, además, de una Bolsa de Empleo que ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los egresados que demandan empleo con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo.

<http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/acciones-orientaci%C3%B3n-acad%C3%A9mica-psicopedag%C3%B3gica-y-profesional#.VYPaONKsXng>

Respecto a la evaluación de la inserción laboral, el Servicio de Orientación Profesional de la UAH realiza una encuesta censal dirigida a los egresados que finalizaron sus estudios 1 y 3 años antes del año de referencia. En su momento, se tiene previsto llevar a cabo este procedimiento con los egresados del Grado en Psicología.



Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.					
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> -El plan de estudios se está implantado correctamente de acuerdo con la memoria de verificación - La normativa académica se aplica correctamente en todos los procedimientos -Se están implantando metodologías activas y participativas en las asignaturas, así como actividades interdisciplinares - Existen mecanismos adecuados para asegurar la coordinación docente -Gran demanda del título 	<ul style="list-style-type: none"> -Se puede mejorar la coordinación docente y la coordinación de la carga de trabajo de los estudiantes -Adecuar la oferta de plazas a la demanda
<ul style="list-style-type: none"> - A través de la página web, se comunican adecuadamente las características del título a los grupos de interés - A través de la página web, se comunica adecuadamente el sistema de garantía de calidad -La información sobre el grado en la web está bien estructurada y es fácilmente accesible 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta desarrollar en la web algunos apartados como el de prácticas externas y los recursos materiales e infraestructuras específicas del grado en Psicología
<ul style="list-style-type: none"> - El título dispone de un SIGC eficaz, y contempla procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora 	
<ul style="list-style-type: none"> - El personal académico del grado en 1º y 2º curso es suficiente, está cualificado, tiene experiencia y está comprometido con el título - La evaluación que hacen los estudiantes de la calidad docente del profesorado es alta 	<ul style="list-style-type: none"> -Necesidad de contratar nuevo profesorado para cursos superiores
<ul style="list-style-type: none"> -El PAS tiene mucha experiencia en tareas de soporte a la docencia -Los servicios de apoyo a la docencia son eficaces 	<ul style="list-style-type: none"> -Hay aspectos relacionados con los recursos materiales e infraestructuras que todavía están en desarrollo (docimoteca, laboratorios, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> - Buenos indicadores rendimiento académico en las asignaturas - Los estudiantes manifiestan una buena opinión de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación en las asignaturas 	
<ul style="list-style-type: none"> -Altas tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> -Items con mayor margen de mejora:

- Alta satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS con los diferentes aspectos de la titulación

- Satisfacción del PDI con: condiciones físicas de las aulas, laboratorios, seminarios, etc. (3.86 sobre 5); recursos bibliográficos y didácticos (3.71); recursos informáticos y tecnológicos (3.86)
- Satisfacción de los estudiantes con: las actividades, jornadas interdisciplinares, concursos, exposiciones, etc., (3.53 sobre 5); con la carga de trabajo de las asignaturas (4.19)
- Satisfacción del PAS con la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de la titulación (3.70)

Plan de mejoras

CENTRO						
CÓDIGO (número- año)	ACCIÓN DE MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y FIN	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
	Coordinación de los profesores de cada materia (actividades, prácticas de laboratorio...)	Psicología	Coordinación del Grado en Psicología	Junio 2016-julio 2017	Actas de reuniones de coordinación por materias	
	Coordinación de la carga de trabajo de los estudiantes	Psicología	Coordinación del Grado en Psicología	2016-17	Calendario de la carga de trabajo del alumno	
	Solicitar la modificación de la titulación para ampliar la oferta de plazas	Psicología	Equipo Directivo	2015-16	Documento entregado	
	Publicar en la página web información sobre las prácticas externas	Psicología	Coordinación del Grado	2015-16	Información publicada en web	
	Contratar nuevo profesorado para cursos superiores	Psicología	Equipo Directivo	2015-2017	Profesores contratados	

	Puesta en marcha de la docimoteca	Psicología	Coordinación del Grado	2015-16	Test catalogados y a disposición de los usuarios de los préstamos	
	Puesta en marcha de los laboratorios (incluida el aula de cristal unidireccional)	Psicología	Profesor responsable	2015-2017	Laboratorios creados	
	Diseño e implantación de un programa de formación complementaria para el Grado en Psicología	Psicología	Coordinación del Grado	2016-17	Programa diseñado e implantado	